



## SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL – SIGAM PLAN DE ACCIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL SOPÓ 2024 – 2027

### SOPORTE DE ACTIVIDADES 2024

<b>Programa:</b> Conservación del Agua
<b>Proyecto:</b> Conservación de las zonas de reserva hídrica y forestal, bosques de galería y corredores biológicos
<b>Meta:</b> Adquirir dos predios para la conservación de ecosistemas estratégicos, especialmente los aledaños a las fuentes hídricas y los ambientalmente vulnerables.

#### Actividades:

Sírvase realizar descripción de la actividad con fechas y adjuntar los soportes (fotos, listas de asistencia, Flyers de convocatoria, etc.); en paréntesis de cada una de las actividades esta la cantidad de actividades a cumplir para el 2024:

1. Identificación y clasificación de los predios de acuerdo a las necesidades y características ambientales (1)

Para la identificación de predios de interés hídrico se realiza una convocatoria mediante las redes oficiales de la alcaldía el día 30 de junio de 2024 en la cual los interesados deben diligenciar el siguiente formulario: <https://forms.gle/GxAmMV5dMXV9x1BM7> a la fecha se encuentran 4 predios postulados a los cuales se les ha realizado las asistencias técnicas (anexo 1) para proceder a solicitar informe ante la CAR para ver la viabilidad de estos como lo indica el procedimiento de calidad.



Ilustración 1 Ficha publicitaria de la convocatoria venta de predios



Una vez se realizó las visitas alguno de las personas postuladas decidieron postularse a la convocatoria de pagos por Servicios Ambientales, sin embargo, se realizó el proceso con dos predios los cuales son Matarredonda y la Esperanza, llevándose a cabo procesos de acuerdo el 017 (anexo 2) y el acuerdo 018 (anexo 3) los cuales fueron aprobados en el mes de noviembre del 2024 para que el municipio pueda realizar la adquisición de estos, se encuentra a la espera de los poderes actualizados por parte de los Combariza y así poder llevar ambos predios ante notaria para realizar los procesos de escrituración.

## 2. Cumplimiento documental de los requerimientos establecidos por la normatividad ambiental vigente (1)

A la fecha solo se cuenta con la asistencia técnica



Ambiente



República de Colombia  
 Departamento de Cundinamarca  
 Alcaldía Municipal de Sopó  
 Documento Controlado  
 Versión: 05  
 Vigencia: 20-09-2022

**ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL**

Fecha de Servicio: 13-06-24 Vereda: La violeta  
 Nombre Propietario: Yolanda Castañeda Identificación: 52725719  
 Nombre Quien Atendió: Yolanda Castañeda Identificación: 52725719  
 Arrendatario: Administrador: Empleado: Otro: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Predio: lote 3 Altos Manguiyumi Email: \_\_\_\_\_  
 Coordenadas: X 4.89010 °N Y 73.96911 °O

Asistencia Reprogramada:	S	NO
	I	

Fecha: \_\_\_\_\_

MOTIVO DE ASISTENCIA		
P.Q.R.	Seguimiento Control	Contravención Ambiental
Acompañamiento Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Asistencia Técnica	Otro: ¿Cuál?

Actividad Encontrada o Hallazgos:

Se realiza asistencia técnica al predio lote 3 en Altos de Manguiyumi para la convocatoria de PSA. En suel postada y ha del predio

Actividad Realizada:

Visita por el predio y registro fotografico

Requiere Medida Preventiva (La presente medida será notificada al propietario del predio por medio de comunicación oficial.)	SI		NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Seguimiento por parte de la Secretaría	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	
Requiere registro fotográfico (En caso de su respuesta ser afirmativa esta evidencia deberá presentarse en el informe técnico)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	

Firma: [Firma] Firma [Firma]  
 Nombre Quien Atendió: Yolanda Castañeda Ramirez Nombre quien Realizó el Servicio: Yana Fonseca, Ricardo Beltrán  
 C.C.: 52725719  
 Tel.: 3152904677



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



*Mano Olga Ortiz*  
*Marquesado de Lonia (Rincón Santo)*  
*300.220.6222* *mañes 8:30 am*

Ambiente

**ASISTENCIA TÉCNICA AMBIENTAL**

Fecha de Servicio: 30-08-24 Vereda: Rincón Santo  
 Nombre Propietario: Mano Olga Ortiz Identificación: \_\_\_\_\_  
 Nombre Quien Atendió: Jose Romero Identificación: 3180801  
 Arrendatario: \_\_\_\_\_ Administrador: \_\_\_\_\_ Empleado: \_\_\_\_\_ Otro: \_\_\_\_\_  
 Nombre del Predio: Marquesado de Lonia Email: \_\_\_\_\_  
 Coordenadas: X 4.90256°N Y 73.93768°O

Asistencia Reprogramada: SI  NO

Fecha: \_\_\_\_\_

MOTIVO DE ASISTENCIA		
P.Q.R.	Seguimiento Control	Contravención Ambiental
Acompañamiento Técnico	<input checked="" type="checkbox"/> Asistencia Técnica	Otro: ¿Cuál?

Actividad Encontrada o Hallazgos:

*Se realiza visita del predio la Marquesado de Lonia el cual se encuentra interesado en la postulación de la licitación de Pagos por Servicios Ambientales el cual cuenta con aproximadamente 11 ha*

Actividad Realizada:

*Visita de campo al predio y registro fotográfico*

Requiere Medida Preventiva (La presente medida será notificada al propietario del predio por medio de comunicación oficial.)	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
Requiere Seguimiento por parte de la Secretaría	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
Requiere registro fotográfico (En caso de su respuesta ser afirmativa esta evidencia deberá presentarse en el informe técnico)	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>

Firma: *[Firma]*  
 Nombre Quien Atendió: Jose Romero  
 C.C. 3180801  
 Tel. 3138953166  
 SEGUIMIENTO 1

Firma: *[Firma]*  
 Nombre quien Realizó el Servicio: Ricardo Beltrán Mano Fonseca

Ambiente

**3. Compra de los predios previamente seleccionados (0)**

Para la compra de predios se debe cumplir con el procedimiento expuesto en calidad y a la fecha vamos en la convocatoria y postulación por parte de los interesados, una vez surtieron los procesos antes mencionados se procedió a realizar la radicación de la compra ante el concejo de 2 predios, los cuales son denominados Matarredonda y La Esperanza y fueron aprobados por el consejo mediante Acuerdo Municipal 017"POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SOPÓ PARA QUE SE DECLARE DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE ADQUIERA EL PREDIO DENOMINADO LA ESPERANZA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA



N°.SC-CER313325



TR-SG-2019001997



PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” y el Acuerdo Municipal No 018”POR EL CUAL SE AUTORIZA A LA ALCALDESA MUNICIPAL DE SOPÓ PARA QUE SE DECLARE DE UTILIDAD PÚBLICA Y SE ADQUIERA UN PREDIO DENOMINADO MATARREDONDA DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO EN EL MUNICIPIO DE SOPÓ Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”